

Mujeres Indígenas Universitarias, reflexiones en torno a sus experiencias

Gender-sensitive political participation based on the peace agreement

Autores: Ana Milena Díaz Ducuara, Jenny Ortiz Quevedo

DOI: <https://doi.org/10.25058/1794600X.2470>

Mujeres Indígenas Universitarias, reflexiones en torno a sus experiencias*

Indigenous University Women, reflections on their experiences

Mulheres universitárias indígenas, reflexões sobre suas experiências

Ana Milena Diaz Ducuara^a
amilenadiaz@unicolmayor.edu.co

Jenny Ortiz Quevedo^b
jpatriciaortiz@unicolmayor.edu.co

Fecha de recepción: 20 de mayo de 2024
Fecha de revisión: 13 de junio de 2024
Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2024

<https://doi.org/10.25058/1794600X.2470>

Para citar este artículo:

Diaz Ducuara, A. M., & Ortiz Quevedo J. (2024). Mujeres Indígenas Universitarias, reflexiones en torno a sus experiencias. *Revista Misión Jurídica*, 17 (27), 265-275.

RESUMEN

En la sociedad actual, la importancia por los diversos roles y sus impactos en la comunidad que transitan las mujeres ha adquirido un papel preponderante; en este sentido, las luchas de las mujeres son distintas y, entre muchos otros aspectos, se relacionan con la diversidad cultural y las experiencias que de allí surgen. Por tanto, se hace necesario comprender las barreras, retos y desafíos enfrentados por las mujeres indígenas universitarias desde la perspectiva del feminismo intercultural. Bajo el enfoque cualitativo y la orientación de Bonilla y Rodríguez, se determinan como resultados la existencia de desafíos que tienen las estudiantes indígenas universitarias en torno al reconocimiento como sujetos sociales, asimismo, el reto de armonizar sus vivencias de identidad cultural y los requerimientos sociales, así como su lugar desde la autonomía y la representación colectiva. Aunado a lo anterior se requiere atención ante los obstáculos estructurales, sociales

* Artículo de reflexión.

a. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. amilenadiaz@unicolmayor.edu.co. <https://orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0001-8805-0181>

b. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Dra © Educación. Magister en educación. Magister Internacional en Violencias de género. Especialista en pedagogía y docencia universitaria. Psicóloga. jpatriciaortiz@unicolmayor.edu.co. <https://orcid.org/0000-0001-9804-8579>,

y académicos en torno a su proceso formativo y roles adquiridos, lo cual implica una mayor visibilización, generación de espacios seguros y de intercambio cultural.

PALABRAS CLAVE

Comunidades Indígenas; Mujeres; Feminismo; Educación universitaria.

ABSTRACT

In today's society, the various roles played by women and their impact on their communities has grown in importance. Thus, we need to realize women's struggles are different and related to cultural diversity, and the experiences stemming from that circumstance. Hence the need to understand the barriers, challenges, and struggles faced by Indigenous women at the university drawing on an intercultural feminist approach. Following Bonilla and Rodríguez' qualitative methodology, we found several challenges encountered by Indigenous university woman students regarding their recognition as social subjects. Likewise, they face the challenge of harmonizing their cultural identity experiences and social demands, as well as finding their place as autonomous and members of a collective. In addition, attention should be paid to structural, social and academic hindrances in women's educational process and the roles they hold, which imply greater visibility, creating safe spaces, and exchanging cultural views.

KEYWORDS

Indigenous communities; women; feminism; university education.

RESUMO

Na sociedade atual, os diversos papéis desempenhados pelas mulheres e seu impacto nas suas comunidades têm ganhado importância crescente. Assim, é essencial reconhecer que as lutas das mulheres variam e estão relacionadas à diversidade cultural e às experiências decorrentes dessa circunstância. Por isso, torna-se necessário compreender as barreiras, desafios e lutas enfrentadas por mulheres indígenas no ensino superior, utilizando uma abordagem feminista intercultural. Seguindo a metodologia

qualitativa de Bonilla e Rodríguez, identificamos diversos desafios encontrados por estudantes universitárias indígenas no que diz respeito ao seu reconhecimento como sujeitos sociais. Elas também enfrentam o desafio de harmonizar suas experiências de identidade cultural com as demandas sociais, além de encontrar seu lugar como indivíduos autônomos e membros de um coletivo. Ademais, é crucial considerar os obstáculos estruturais, sociais e acadêmicos presentes no processo educacional das mulheres e nos papéis que desempenham, o que demanda maior visibilidade, criação de espaços seguros e intercâmbio de perspectivas culturais.

PALAVRAS CHAVE

Comunidades indígenas; mulheres; feminismo; educação universitária.

INTRODUCCIÓN

Socialmente se han establecido distintos patrones o características que se creen, pertenecen, representan o afirman a un grupo de individuos, no obstante, esto debe observarse desde diversas perspectivas de concebir el mundo. Dentro de ese contexto, el género ha sido una categoría que ha abierto debates sobre su significado. Martin (2009) indica que este remite al carácter social y cultural del proceso por el que se atribuyen características y significados diferenciados y jerarquizados a mujeres y hombres; de esta manera, desde la diversidad de perspectivas, las mujeres ingresan desde la acción colectiva en luchas por ser reconocidas como sujetas sociales y políticas.

De acuerdo con reportes del Departamento Nacional de Planeación (2019), las comunidades indígenas representan el 3,4% de la población total del territorio nacional, este porcentaje equivale a aquellas personas que se auto reconocen como indígenas. En consonancia, Colombia —de acuerdo con su Constitución Política— es un país en el que se permite la multiculturalidad, protegiendo la diversidad étnica y cultural y que consagra la eliminación de todo tipo de discriminación, racismo y el derecho a la participación de estas comunidades. A continuación se realiza una tabla con los artículos más relevantes para dar una idea del marco de protección constitucional.

Tabla 1 - Artículos de la Constitución Política de 1991 que crean el marco de protección de las comunidades ancestrales en Colombia.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA	TEMA
Artículo 7	Reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
Artículo 10	Establece que el castellano es el idioma oficial de Colombia, pero las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. El Estado debe promover la preservación y el uso de estas lenguas.
Artículo 63	Declara que las tierras comunales de los grupos étnicos son inalienables, imprescriptibles e inembargables.
Artículo 70	Establece que el Estado debe promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los ciudadanos en igualdad de oportunidades. En particular, reconoce la importancia de proteger las culturas de los grupos étnicos.
Artículo 72	Establece la protección del patrimonio cultural de la Nación, incluidos los valores arqueológicos y culturales de los pueblos indígenas.
Artículo 171	Garantiza la representación de los pueblos indígenas en el Senado. De los 100 senadores, dos deben ser elegidos en circunscripción especial para asegurar la representación indígena.
Artículo 246	Reconoce la jurisdicción especial indígena. Los pueblos indígenas pueden ejercer funciones jurisdiccionales dentro de sus territorios, de acuerdo con sus propias normas y procedimientos, siempre que no contravengan la Constitución ni las leyes de la República.
Artículo 286	Define los territorios indígenas como entidades territoriales y les otorga un régimen especial.
Artículo 287	Garantiza la autonomía de las entidades territoriales, incluidas las comunidades indígenas, para gestionar sus propios intereses y administrar los recursos de acuerdo con la Constitución y la ley
Artículo 329	Reconoce la existencia de los territorios indígenas, los cuales serán delimitados por la ley. También garantiza la participación de los pueblos indígenas en la gestión de sus territorios y en las decisiones que los afecten
Artículo 330	Establece la organización de los territorios indígenas y define las competencias de las autoridades indígenas para gobernarse de acuerdo con sus usos y costumbres. También señala que estas autoridades tienen la capacidad de participar en la planificación del desarrollo económico y social de sus territorios.

Fuente: Elaboración propia

En perspectiva, el movimiento feminista parte del ideal de acabar con la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres de tal manera que pueda lograr su emancipación y, como lo afirma Castells, 1996, la construcción de una sociedad en la que no haya espacios para las discriminaciones por razón de sexo y género. Es importante reconocer que las mujeres a lo largo de la historia han experimentado diversas situaciones que impactan en su bienestar y

las historias de vida a nivel personal, político, económico y social.

Dentro de los movimientos que han transformado las nociones hegemónicas y patriarcales, heredadas por generaciones por diferentes sistemas a nivel mundial, se encuentra el feminismo desde sus diversas ramas de acción. Dentro de la promoción de estas dinámicas ha emergido el feminismo intercultural indígena,

donde mujeres de diferentes comunidades indígenas que han generado luchas para el cambio de perspectiva sobre los roles en el cuidado del hogar y la imposición en cuanto a unión, sexualidad y maternidad, contraponiéndose a la desigualdad de oportunidades y discriminación. Como mencionan Morocho & Tubay (2022) el feminismo ha permitido visibilizar y garantizar sus derechos de igualdad y libertad de expresión sexual y participación en diferentes escenarios de liderazgo y toma de decisiones.

Ahora bien, es importante resaltar que el feminismo intercultural, desafía algunas situaciones convencionales que se han tejido a lo largo de las experiencias de las mujeres en la sociedad, allí esta apuesta intenta promover una narrativa que fusiona los saberes ancestrales con la búsqueda de la igualdad y la justicia social, por lo tanto, es necesario investigar el tema ya que permite reconocer otras miradas, contrastar y de forma crítica revisar posibilidades para una sociedad que debe apuntarse por ser más diversas y pluricultural.

De esta forma, se hace necesario desde el proceso investigativo comprender las barreras, retos y desafíos enfrentados por las mujeres indígenas universitarias, en acercamiento a la diversidad y al feminismo intercultural. Bajo la orientación metodológica de Bonilla & Rodríguez (1995), invitando a una mirada crítica y reflexiva que permita el acercamiento a las realidades que convergen en la universidad.

Voces ancestrales en el campo universitario

Actualmente se ha visto la incorporación de otros grupos poblaciones a espacios de conocimiento, participación, relacionamiento, entre estos se encuentran las Instituciones de Educación Superior y el ingreso de las comunidades indígenas. Bustillo (2016) las entiende como aquellas que reconocen su identidad étnica, portadora de una cultura, idioma o lenguaje, gobierno propio y que se ubican en determinado espacio territorial o geográfico reconocido como identitario de la misma cultura.

Asimismo, Jackson et al., 2019, indican que la educación superior en el estudiante indígena es la cúspide de una revolución que tiene relevancia dado la historia de exclusión

que la antecede, conforme a ello, las estudiantes realizan intentos por resignificar su papel que se encuentra entrelazado entre ser estudiante universitaria, ser mujer y ser indígena en el contexto actual y dentro de sus territorios de origen. Para las mujeres indígenas resulta ideal que se den espacios de construcción conjunta de saberes con la comunidad universitaria, como una forma de aportar a la construcción de espacios interculturales y diversos, sin embargo, esto no es un camino fácil dado los estigmas y el desconocimiento de la población, así como del rol que se tiene siendo mujer y más aún mujer indígena,

En dicho sentido, Lugones (2014) hace alusión a las características identitarias de las comunidades indígenas, que representan construcciones propias y que implican un retos ante las diversas estructuras sociales, indicando que ser estudiante perteneciente a comunidades indígenas, promueve nuevas formas de interpretar la educación. En relación con la temática en cuestión Cogua (2021) indica que se le da protección a la mujer desde principios como la igualdad y no discriminación dando paso también a la elaboración de un pliego que da cuenta de los derechos de las mujeres como un intento por resignificar que históricamente los cuerpos se las estas han sido objeto de discriminación, violencia y dominio de un sistema patriarcal.

Desafíos al hablar de feminismo Intercultural

Al dialogar sobre feminismos se alzan diversos enfoques y construcciones que recrean fuertes raíces históricas y teóricas que narran distintas experiencias y luchas. El feminismo “se asocia con el pensamiento crítico que se orienta a la transformación de las ideas para cambiar patrones, códigos culturales, normas y valores que privilegian lo masculino” (Montero, 2006, p.171).

Así, la acción colectiva de las mujeres ha cobrado fuerza y relevancia en distintos lugares del mundo, al punto que este concepto se han venido redefiniendo y modificando de acuerdo al pensamiento y la forma de vivir de las mujeres, además de la apropiación individual de sí mismas; en consecuencia, surge una nueva corriente de este movimiento, denominado feminismo intercultural que, de acuerdo a Herrera (2015), está ampliamente ligado a la etnicidad, dejando

en claro la doble estigmatización que viven las mujeres indígenas, también menciona que este se comprende como promotor de diálogos epistémicos y procesos para compartir poder social, proponiendo nuevas metodologías que permitan y propendan por el reconocimiento de aquellos saberes que por largo tiempo han sido invisibilizados.

Como complemento Cortez (2020) alude a que el feminismo intercultural defiende los derechos de las mujeres desde un enfoque de protección de sus libertades, pero también desde el reconocimiento y respeto por sus costumbres, ya que permite comprender la forma en que las diversas culturas y contextos interactúan con las experiencias de las luchas de las mujeres, donde se reflexiona, identifica acciones similares o incluso situaciones poco tangibles que bordean la discriminación.

Abordar el tema de mujeres implica consigo entender que la realidad de cada una es diferenciada, puesto que ha experimentado algún tipo de violencia o discriminación por distintos factores, en este sentido, aunque dentro de la población que se auto reconoce como indígena el 50,1 % son mujeres, la protección que se le ha dado no ha sido ni directa, ni efectiva, pese también a las luchas que se han dado desde los diferentes movimientos feministas.

En suma, dentro de las comunidades indígenas a cada mujer se le otorga un papel diferente al resto de la población, de este modo, atendiendo a lo que menciona Hernández (2019), los movimientos indígenas feministas se abren paso a partir de reconocer este papel en medida que este fuese discriminatorio por el hecho de ser mujer, estigmatizado por la creencia de una capacidad de pensamiento limitada por su parte y, también, siempre cuando atente contra su corporalidad como mujer indígena.

Por otra parte, Caguana (2018) resalta que el feminismo dentro de las comunidades indígenas debe ser tanto comunitario como intercultural, esto implica tener una mirada crítica y reflexiva que permita el acercamiento a la realidad de las mujeres en su contexto. La importancia de los retos que la mujer indígena enfrenta desde una mirada feminista con enfoque intercultural, permite visibilizar los esfuerzos por generar

transformaciones culturales y sociales que aporten a las luchas que se han desarrollado por sus derechos y la reivindicación de sus saberes y libertades.

Asimismo, como lo afirma Rodríguez (2021) la interculturalidad se refiere a las formas de acción de las diferentes comunidades que hacen parte de procesos inclusivos que permitan una relación cooperativa y colectiva. En este caso es fundamental e inherente en el acceso y la creación de políticas de acuerdo a las necesidades de todos los sectores sociales. Por tanto, desde el feminismo intercultural es importante la participación de las diferentes etnias y comunidades sobre las posibles soluciones a problemáticas estructurales. Movimientos como el feminismo o conceptos tomados del mismo, han permitido trabajar en las diferentes instancias políticas o de toma de decisiones, las necesidades de las mujeres indígenas de acceder a sus derechos.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo, mediante un paradigma interpretativo hermenéutico, con la orientación teórica de Bonilla y Rodríguez (1995), el cual contiene los siguientes momentos: Definición de la situación problema; trabajo de campo e identificación de patrones culturales, lo cual permite reconocer los significados e interpretaciones que comparten las personas en sus realidades. Parte del trabajo desarrollado en el marco del semillero Maloka, en razón a lo anterior, se desarrolló la fase II del proyecto a fin de analizar los retos y desafíos que enfrentan las estudiantes indígenas en los diferentes lugares de enunciación desde la mirada del feminismo intercultural. En este sentido, se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada como herramienta de acercamiento a la población conformada por una muestra poblacional de 12 mujeres estudiantes universitarias pertenecientes a diferentes comunidades indígenas de Colombia.

Atendiendo a la forma de recolección de la información se le denominó E y un número en particular, a la entrevista dada por las mujeres indígenas, de este modo esta letra y número representan la asignación de la narrativa, a fin de guardar la confidencialidad del proceso investigativo.

RESULTADOS

Ser mujer, indígena y estudiante

A continuación se retoman algunas narrativas que hacen parte de forma exacta de las expresiones de las participantes, de este modo se encontrarán distintas expresiones propias de las mujeres universitarias indígenas que participaron en el proceso de investigación. Como muchos otros conceptos o categorías la concepción de mujer ha ido cambiando con el tiempo, de esta manera la mujer en determinados contextos pasa de ser asociada netamente con la maternidad a ser vista desde el empoderamiento de sus capacidades (Collazo, 2005). Así, a esta categoría se le suma el ser indígena, partiendo del hecho de que para asumir este papel es el individuo propio quien se auto reconoce como parte de este grupo poblacional, de esta manera algunas narrativas expresan que “Ser mujer indígena es ser valiente en medio de las desigualdades, la exclusión y los prejuicios de la sociedad de occidente” (E8).

En relación, otro de los relatos considera que “mujer indígena es sinónimo de resistencia y de empoderamiento, ya que históricamente hemos sido aisladas y subyugadas” (E2). La construcción del significado y la apropiación que poseen las propias mujeres sobre su rol como indígena permite y posibilita que trasciendan hacia otros territorios para fortalecer esta concepción. Así lo indica una de las entrevistadas: “el ser indígena conlleva a que nos apropiemos de nosotras mismas, desde nuestro cuerpo a nuestro conocimiento en cada lugar en el que estemos, porque todo lo que somos cuenta una historia de lucha histórica” (E10).

De esta forma la mujer indígena se construye a partir de las diferentes vivencias, saberes y conocimientos que ha adquirido y ha transitado durante su existencia, estos pueden ser tanto positivos como negativos: el recibimiento y la adaptación en determinados espacios, territorios o contextos puede resultar difícil para algunas. Como lo indica Medina (2019), en la historia las mujeres han sido percibidas y descritas no solo como diferentes sino, sobre todo, como inferiores y ocupando un lugar de desventaja en la sociedad. Lo anterior da cuenta de la desigualdad que se implanta como una barrera para que permanezcan en lugares de conocimiento, y espacios de participación, que posibiliten el

cambio de pensamiento en la sociedad e, incluso, dentro de sus mismos lugares de origen.

Aunque se reconoce el ingreso de grupos indígenas a la educación superior no se profundiza en lo que estos viven tanto para ingresar como para permanecer allí, particularmente las mujeres son asociadas con poseer mayor sensibilidad que los hombres y, frente a ello, pareciera que la sensibilidad hiciera que fueran más receptivas frente a las acciones, comportamientos o comentarios que pueden encontrar dentro de las Instituciones de Educación Superior. Sin embargo, se encuentran dos perspectivas que terminan siendo complementarias entre sí. Las estudiantes expresan que, dentro de este contexto, encuentran que pueden ser discriminadas, excluidas e incluso etiquetadas o señaladas por reconocerse como indígenas y por el hecho de ser mujer. En relación con lo anterior una de las narrativas indica: “debido a nuestro origen étnico y cultural, encontramos prejuicios y estereotipos que llevan a tener un trato super diferente por parte de compañeros e incluso de docentes” (E1).

También consideran que, tanto dentro de las instituciones como, incluso, en su propio territorio, se desdibuja la importancia de la mujer, como lo evidencia una de las narrativas:

Se pierde el respeto por las mujeres y se consideran como si no tuviéramos valor; nos discriminan, aunque suelen decir que la mujer indígena es aceptada, también creo que en ocasiones se nos etiqueta o clasifica aislándonos de las demás personas, haciendo una diferenciación que en lugar de hacer más nos mira como si fuésemos menos. (E11)

En este sentido, pese a que, si bien se entiende que estos comportamientos por parte de los diferentes actores sociales tiende a crear en las mujeres afectaciones psicosociales, también esta segunda perspectiva apunta a que la mujer indígena a partir del reconocimiento de estos escenarios de discriminación o aislamiento inicia una búsqueda por ser reconocida y visibilizada como un ser social de importancia con capacidades y virtudes que aporten a la construcción y desconstrucción de la sociedad. De esta manera se recalca que ellas consideran que poseen un conocimiento tradicional o ancestral que puede contribuir al desarrollo de las personas y a potenciar sus capacidades.

Además, encuentran un sentido de resiliencia que entienden debe ser guía para que la mujer indígena muestre su liderazgo y participación en los espacios académicos, y también en los de su comunidad, para cambiar la perspectiva actual sobre la mujer universitaria indígena reconociéndola como sabedora y como actora para la preservación de su cultura desde una perspectiva de género.

Las mujeres semillas y fuerza

Comprendiendo los esfuerzos que se han dado por parte de mujeres indígenas para el reconocimiento de sus derechos desde la protección de sus libertades, así como las experiencias vividas por parte de estas mujeres dentro de su lugar de origen y ahora desde espacios como las instituciones de educación superior, se puede decir que en la búsqueda por su reconocimiento como agentes de transformación social han encontrado en el feminismo una nueva perspectiva. Esta, cargada de diferentes matices, da fuerza a su lucha por la igualdad, la no discriminación y —desde una perspectiva indígena— el reconocimiento de sus saberes y costumbres. De esta manera se acogen el concepto de feminismo intercultural para desarrollar y posicionarlo en sus comunidades.

Entendiendo lo anterior, las comunidades indígenas poseen una visión ancestral que comprender el mundo desde una mirada que se ha denominado como cosmovisión. Esta da cuenta, entre otros, de aspectos culturales, sociales e individuales que como indígenas deberían asumir. De esta manera se le asigna a cada individuo dentro de los diferentes pueblos o comunidades un rol particular. En el caso de la mujer desde su corporalidad se ve implicada en labores propias de la maternidad y laboriosidad o correspondencia con el hombre:

por ejemplo en el cabildo creen que por ser mujer uno tiene que estar en la cocina, atendiendo el marido y los hijos, lo obligan a uno a ponerse para después, aquí eso conectado con que desde nuestra cosmogonía la madre de todo es nuestra madre tierra y como está es mujer allí mismo se determinó o se dijo que las mujeres fuésemos madres así. (E3)

aunado a ello como una crítica a este rol, otra de las entrevistada indica que las mujeres indígenas, somos pues personas que tenemos mucho más conocimiento en el ámbito cultural y ancestral, a veces se reconoce pero a veces se olvida y entonces uno siente molestia y algunas de a poco hemos aprendido a hablar y a alzar la voz porque si no nadie lo va hacer por nosotras. (E8)

En razón a lo dicho, Canal (2010) indica que el territorio y el cuerpo corresponden a el lugar de enunciación con una memoria corporal e histórica propia, así se reconoce que la mujer en toda su esencia viene cargada de historia y que se ha encontrado desde siempre en una lucha por la defensa de sí misma como territorio.

A partir de lo anterior, el feminismo dentro de las comunidades indígenas ha implicado una serie de desafíos que dan cuenta de las luchas que aún las mujeres viven por su propio reconocimiento. Se resalta que ellas encuentran como reto el hecho de que la propia comunidad las estigmatice o relegue por tener una visión o pensamiento que se cree diferente al de su cosmovisión, ejemplo de ello es lo que mencionan en una de las entrevistas realizadas:

entrar a estudiar en una universidad así sea aquí que no es tan lejos como otras ciudades implica que algunos compañeros piensan que uno ya no se considera indígena y cuando como mujer uno da una opinión que no es tan común la asamblea lo señala, incluso cuando hay más mujeres. (E4)

Conforme a ello, ellas expresan también que se les dificulta el hecho de hablar del tema abiertamente al interior de sus comunidades, esto por la percepción que tienen las personas mayores sobre este tema; indican que, aunque se intenta visibilizar, explicar (además que la población entienda que el feminismo intercultural) y empoderar a las demás mujeres para causar un impacto positivo en las comunidades, las personas mayores encuentran esto como un sinónimo de indiferencia por su raíces, así en indican que “hay muchas mujeres que son mayores, entonces pues su forma de pensar y actuar, pues ya es diferente, ya es complicado cambiarla, es complicado darle una transformación” (E2). “Siempre hay ya mayores que viene de otros tiempo entonces por más que uno quiera tratar de como cambiarles el

chip no se va a poder hacer, ellas crecieron con otras cosas” (E3).

Pese a esto, las mujeres entienden el feminismo como un movimiento político-social que aporta en la defensa de sus derechos y, particularmente, desde lo intercultural como aquel que intenta a su vez preservar reconociéndolas como indígenas, sus saberes y costumbres, así como su papel en relación a vivificar estos conocimientos dentro de las comunidades. “Es necesario hablar de feminismo con los más pequeños, en los cabildos menores por ejemplo enseñarles a las niñas que ellas tiene derecho a hablar a opinar y que no está alejado de nuestra cosmovisión, sino que nos fortalece” (E7). En concordancia, si bien identifican un concepto previo, también se hace necesario el empoderamiento político en la temática a fin de que se dé una apropiación y visibilización idónea a los procesos que se gestan desde esta perspectiva, ejemplo de esta necesidad es lo expresado por una de las entrevistadas: “el feminismo... yo creo que... eso es muchas *guamíticas* haciendo bulla en la carretera, porque ni saben por qué están ahí; es que eso: como que uno no sabe por qué gritan” (E12).

Un hecho que consideran importantes las mujeres indígenas para hablar de feminismo dentro de las comunidades es que ha sido lento el cambio en relación a los poderes establecidos en cada comunidad. Es decir, anteriormente únicamente su autoridad indígena era un hombre y si bien —lo mencionan—esto ha ido cambiando y ha permitido que las mujeres también asuman este papel como autoridad de sus comunidades, se ha dificultado que la comunidad en sí misma vea a esta mujer como una autoridad. Por tanto, estas mismas mujeres consideran que al momento de hablar de feminismo intercultural para ellas es importante tener una mujer que sea líder y ejemplo, lo que orienta a las demás a entender que merecen ser reconocidas, escuchadas y valoradas en su opinión dentro y fuera de sus comunidades

Considero que pues como reto es que como mujeres no tenemos un referente las mujeres indígenas que hable de estos temas en las comunidades, entonces es también un reto grande empezar a construir ese referente que empodere a las demás, que tenga en cuenta que se puede causar impacto social y motivar a las compañera a respetar su identidad pero también a transfórmala. (E2)

En complemento, se entiende que hace falta la apropiación conjunta para lograr espacios de participación y visibilización:

si todas las luchas nos dan un papel importante, nos están dando voz y voto, pero vea nos hace falta a nosotras mismas como decir juepuchas, yo puedo, yo hago y como que me empodero de esas cosas, también que el feminismo debe ser sentido para vivirlo y comprenderlo pues. (E5)

Es importante resaltar que aunque existen retos, desafíos y barreras para el establecimiento de un feminismo intercultural en las comunidades indígenas, las estudiantes desde su formación pueden aportar en la construcción y deconstrucción sociocultural de sus propias comunidades propendiendo por una visión crítica y reflexiva.

CONCLUSIONES

Es indispensable propiciar espacios donde la diversidad cultural, ocupe un papel relevante en el marco educativo y social, donde se desarrollen habilidades que les permitan a los estudiantes asumir posturas, roles y saberes comunes así como lugares propios y de identidad cultural.

Es necesario que en la universidad se genere la interseccionalidad de las luchas, donde se reconozca el género, la etnia, identidad diversas dentro de las comunidades indígenas, lo cual permita la comprensión de las experiencias de las mujeres indígenas, resaltando escenarios académicos que se direccionen a la igualdad y justicia.

Asimismo, la universidad debe comprometerse por valorar temas fundamentales sobre la convivencia, dando valor al trabajo continuo de la lucha por la dignidad de estas mujeres, por tanto, es ideal dar apertura a mesas de diálogo sobre el cuidado, los derechos, las violencias, acceso a la educación y discriminación entre otros temas, estas nociones compartidas sobre las situaciones de la vida cotidiana que afectan a las mujeres, permiten analizar y tomar acciones en torno a visiones compartidas.

Se requiere pensar acciones con las comunidades en articulación de proceso curriculares, sociales y de la cotidianidad,

las cuales tengan como centro el cuidado desde papeles dignificados. Que trasciendan las asignaturas y electivas, llevándose a espacios compartidos, en los cuales los actores universitarios tengan un papel activo y determinante en la construcción de universidad.

El feminismo intercultural, propicia el empoderamiento y la resistencia, por tanto, es necesario promover el conocimiento y la construcción de políticas inclusivas con una visión integral, que permee acciones colectivas y aprendizajes individuales, avanzando en la medida que las comunidades enseñan y comparten visiones diversas. Asimismo, generar alianzas y colaboraciones con instituciones, grupos o comunidades indígenas, grupos feministas, para

abordar en conjunto estrategias que fomenten el bienestar de las estudiantes indígenas en la universidad y de quienes le rodean.

Es importante generar espacios de participación política y liderazgo que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, pensamiento crítico-reflexivo, saberes ancestrales y de identidad cultural que construyan formas diversas de reconocimiento, comprensión y praxis social.

“Sueño con una democracia donde logremos la paridad, no solo por ser el mayor porcentaje de la población, sino porque es nuestro derecho, donde exista representatividad lingüística y cultural” Dora Virginia Alonso Quijivix

REFERENCIAS

- Bustillo, R. (2016). Lo indígena y las teorías del reconocimiento de las culturas, “de la otredad a la alteridad”: Una aproximación conceptual [Archivo PDF].
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (1995). Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales. CEDE, Facultad de Economía, Universidad de los Andes.
- Caguana, R (2018). Género e interculturalidad: hacia la búsqueda de un feminismo indígena ecuatoriano. Pucara, N° 29, 71-88, 2018. Universidad Andina Simón Bolívar.
- <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/pucara/issue/archive> Iseo 2661-6912
- Castells, C. (1996). Perspectivas feministas en teoría política. Estado y Sociedad. Barcelona.
- Cogua, V; (2021). Feminismo Indígena comunitario: de la teoría a la acción en las comunidades. Revista Nueva Época, (57), 55-74. <https://doi.org/10.18041/0124-0013/nuevaepoca.57.2021.9105>
- Collazo Valentín, LM, (2005). De la mujer a una mujer. Otras Miradas , vol. 5, núm. 2, Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/183/18350201.pdf>
- Cortez, (2020) La emoción feminista: un camino hacia un diálogo intercultural - AMIDI. AMIDI. <https://www.amidi.org/emocion-feminista-dialogo-intercultural/>
- Departamento Nacional de Planeación, (2019). Población Indígena de Colombia. Resultados del censo nacional de población y vivienda. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>
- Herrera, L. A. (2015). Feminismo, Decolonización e Interculturalidad Crítica. Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 22, 1-3.
- Hernández, R. U. (2019). Movimientos Dentro Y En Movimientos Indígenas. Notas Para Una Etnografía Feminista De Ciudadanías Múltiples En Conflicto Y Negociación. <https://www.redalyc.org/journal/2110/211059782003/html/>
- Jackson, E., Gower, G., Price, A., & Herrington, J. (2019). Skilling Up: Providing Educational

- Opportunities for Aboriginal Education Workers through Technology-based Pedagogy. *Australian Journal of Teacher Education*, 44(1), 52-75. DOI: <https://doi.org/10.14221/ajte.2018v44n1.4>
- Lugones, M. (2014). Colonialidad y género. En: *“Tejiendo de Otro Modo: Feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala”* (pp.57-73). Universidad del Cauca. Disponible en: https://www.escuelaformacionpolitica.com/uploads/6/6/7/0/66702859/01_tejendo.pdf
 - Martin, S. (2009). Género: *¿concepto suficiente? Concepto necesario*. Universidad de Salamanca.
 - Medina, E. (2019). Ecofeminismo e interculturalidad. En *Feminismo/s*. Dossier monográfico: Estado actual de la investigación en Literatura francesa y Género: balance y nuevas perspectivas. p. 199-214. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/100400/1/Feminismos_34_09.pdf
 - Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Intervención Psicosocial*, 15(2), 167-180. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n2/v15n2a04.pdf> [Links]
 - Morocho, J. & Tubay, F. (2022). Mujeres indígenas: voces e imaginarios femeninos en la zona andina ecuatoriana. *Perseitas*, 11, 57-88. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8899999>
 - Rodriguez, C. (2021). Abordajes teórico-normativos en torno a políticas sanitarias y a problemáticas vivenciadas por mujeres mapuce en la atención sanitaria. *Divulgatio. Perfiles académicos De Posgrado*, 6(16), 1-29. <https://ojs.unq.edu.ar/index.php/divulgatio/article/view/192>